
SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2692

COMISION DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 2 de octubre de 2003

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2003

SUMARIO: **Curso** Internacional de Postgrado “Biotecnología, Cultivo y Aprovechamiento Integral de las Microalgas”, a realizarse en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, desde el 6 al 11 de octubre de 2003. Declaración de interés parlamentario. **Cisterna**. (4.391-D.-2003.)

Cambareri. – Pascual Cappelleri. – Héctor J. Cavallero. – Hugo R. Cettour. – Gustavo D. Di Benedetto. – Ricardo Gómez. – Mónica A. Kuney. – Carlos A. Larreguy. – María T. Lernoud. – Elsa G. Lofrano. – Hugo D. Toledo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cisterna, por el que se declara de interés parlamentario el Curso Internacional de Postgrado “Biotecnología, Cultivo y Aprovechamiento Integral de las Microalgas”, a realizarse del 6 al 11 de octubre de 2003 en Trelew, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el Curso Internacional de Postgrado “Biotecnología, Cultivo y Aprovechamiento Integral de las Microalgas”, a realizarse en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, desde el 6 al 11 de octubre de 2003.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2003.

*José O. Figueroa. – Ricardo A. Patterson.
– Miguel A. Jobe. – Sarah A. Picazo. –
Carlos R. Brown. – Fortunato R.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Cisterna, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

José O. Figueroa.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Elevo a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el presente proyecto para declarar de interés parlamentario el Curso Internacional de Postgrado “Biotecnología, Cultivo y Aprovechamiento Integral de las Microalgas”, a realizarse en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut los días 6 al 11 de octubre del corriente año.

La Facultad de Ciencias Naturales sede Trelew, de la Universidad Nacional de la Patagonia a través del taller de cultivo in vitro, tiene previsto del 6 al 11 de octubre el dictado del Curso Internacional de Postgrado “Biotecnología, Cultivo y Aprovechamiento Integral de las Microalgas”, a cargo del doc-

tor Mario Tredice, de la Universidad de Florencia (Italia) y especialistas de España, México y la Argentina (UBA y Universidad de Córdoba).

El estudio de las microalgas en la Argentina está relativamente poco desarrollado, especialmente desde el punto de vista de sus aplicaciones, y este curso constituye una valiosa oportunidad para poner a la Universidad Nacional de la Patagonia en un lugar expectante, en una disciplina que apunta a profundizar aspectos sobre su uso en la alimentación humana, en acuicultura, como bioindicadores, biofertilizantes y obtención de moléculas bioactivas.

La organización de este curso, cuyas características jerarquizarán a mi provincia, Chubut, permitirá colocarla en una posición de avanzada, demandando esfuerzos por tal motivo de toda la sociedad para la concreción del mismo.

En virtud de la importancia y magnitud internacional del curso es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente.

Víctor H. Cisterna.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés parlamentario el Curso Internacional de Postgrado “Biotecnología, Cultivo y Aprovechamiento Integral de las Microalgas”, a realizarse en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut los días 6 al 11 de octubre de 2003.

Víctor H. Cisterna.